



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0249-2016-UNAM**

Moquegua, 31 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe n° 127-2016-CEID/UNAM de 19 de Agosto de 2016, Oficio n° 351-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Agosto de 2016, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, mediante Oficio n° 351-2016-VIPAC-CO/UNAM de 19 de Agosto de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidenta Académica, remite el Proyecto del Curso de Portugués, el mismo que fue presentado por la Mg. Deyvi Cáceres Plantarrosa, Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, debidamente reestructurado, con una duración de 04 meses en su ciclo regular, con el objeto de lograr una mayor convocatoria entre los estudiantes y el público en general, en consecuencia solicita sea aprobado vía acto resolutivo;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de 23 de Agosto de 2016, por UNANIMIDAD acordó aprobar el proyecto que contiene la justificación, objetivos del proyecto de capacitación, plan de estudios, de la matrícula, determinación de tiempo, duración y certificación, modalidad de estudios, metodología, evaluación académica, perfil del egresado, vacantes y horarios, plana docente, costos y proyección económica del Idioma Portugués del Centro de Idiomas de la UNAM, el cual consta de diez (10) folios;

Que, el Art. 8 de la Resolución Viceministerial N° 038-2016-MINEDU, establece como funciones de las Comisiones Organizadoras, (...) adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la Ley N° 30220, ley Universitaria, del mismo modo, es su función aprobar los demás instrumentos de gestión académica y administrativa que corresponda;

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el **PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUES**, debidamente reestructurado y presentado por la Directora del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de diez (10) folios.


**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a Vicepresidencia Académica, la implementación de las acciones administrativas necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE



  
**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL



PERÚ

MINEDU

Ministerio de Educación

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CEID

Centro de Idiomas

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

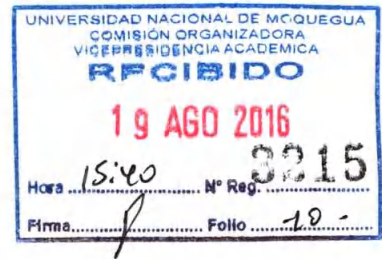
INFORME N° 127-2016 - CEID/UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA UNAM

DE : Mg. DEYVY CÁCERES PLANTARROSA  
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS

ASUNTO : PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS

FECHA : Moquegua, 19 de agosto del 2016.



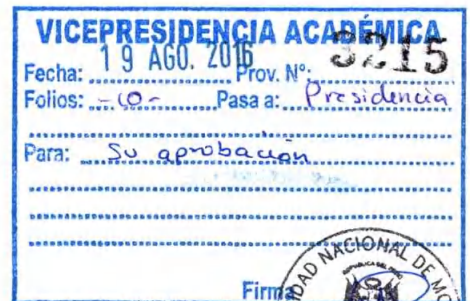
Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y al mismo tiempo, para presentarle el **PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS**, debidamente reestructurado para una duración de 04 meses en su ciclo regular; con el objetivo de lograr una mayor convocatoria entre los estudiantes y el público en general. Motivo por el cual solicito su respectiva revisión y aprobación bajo acto resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,



Mg. DEYVY CÁCERES PLANTARROSA  
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS  
MARISCAL NIETO



ADJUNTO: PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS

C.c Archivo  
DCP



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



249

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

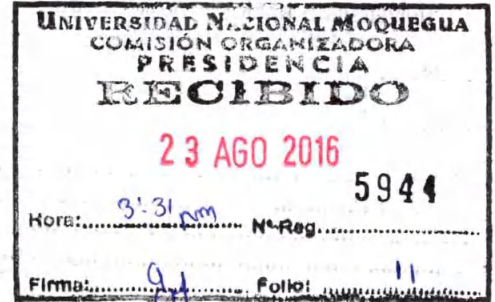
Moquegua, 19 de agosto de 2016

**OFICIO N° 0351 – 2016 – VIPAC - CO/UNAM**

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-



**ASUNTO : REMITO PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS PARA SU APROBACIÓN MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO**

**REFERENCIA : INFORME N° 127-2016-CEID/ UNAM**

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, el cual fue presentado por la Mg. Deyvy Cáceres Plantarrosa, Directora del Centro de Idiomas de la UNAM, quien remite el **Proyecto del Curso de Portugués**, debidamente reestructurado para una duración de 04 meses en su ciclo regular; con el objetivo de lograr una mayor convocatoria entre los estudiantes y el público en general; quien solicita la aprobación mediante Acto Resolutivo del presente.

Por lo expuesto, solicito a vuestro despacho la aprobación del mencionado Proyecto mediante Acto Resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



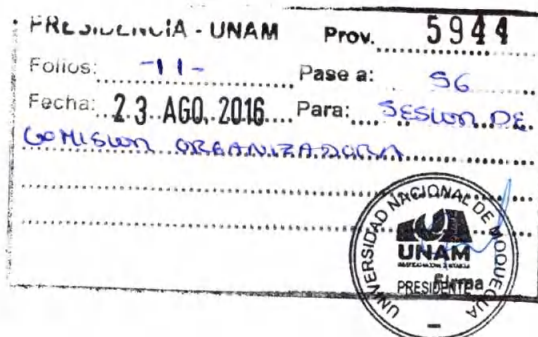
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*M. Echevarría*  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADEMICA



Adjunto ( 10 ) folios

MEEJ/VIPAC  
Lmrm/Sec.  
C.c./Archivo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



## CENTRO DE IDIOMAS

PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS

CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO

MOQUEGUA 2016



## PROYECTO DEL CURSO DE PORTUGUÉS

### 1. JUSTIFICACIÓN

El Idioma Portugués, a partir de la movilidad profesional y estudiantil, nos abre las puertas al trabajo y a la formación académica. El portugués de Brasil es elegido por la riqueza cultural, la música, sus poetas, sus artistas, la calidez de sus habitantes, la culinaria y sus playas. Es por ello que abordamos la enseñanza y el aprendizaje de esta lengua de manera comunicativa e intercultural.

Por su importancia a nivel mundial:

Como sabemos: el inglés, castellano, chino son idiomas mucho más significativos, pero eso no quita para que el portugués también se lleve una pizca de importancia. Estamos hablando de la quinta lengua más hablada del mundo (y la primera en América latina), con 250 millones de hablantes e idioma oficial en países como Portugal o Brasil (además de los 8 países que restan). Además, según la ONU el portugués se convertirá en los próximos años en la segunda lengua europea en ser hablada por un mayor número de personas en el mundo.

Por su trascendencia en el ámbito empresarial:

A cada año que pasa, Brasil se configura como una de las mayores y más importantes potencias económicas mundiales. Gracias a su estabilidad económica y a un crecimiento progresivo, compañías de todo el planeta centran cada vez más su atención en este país, que por otra parte precisa de mucha mano de obra especializada. Tampoco Portugal se queda atrás, ya que muchas empresas españolas tienen presencia en el país vecino, por no mencionar que Portugal ocupa el tercer puesto en el ranking de la

exportación española a nivel mundial. No resulta por lo tanto extraño que ya muchas empresas, tanto a nivel nacional como internacional, pidan como requisito imprescindible en sus ofertas de empleo el saber este idioma. No por nada es una de las lenguas más útiles de aprender en toda escuela de idiomas.

Porque es un idioma fácil de aprender:

Al menos para los hispanohablantes. Gramática y vocabulario son muy similares al español. Tanto que si se decide viajar a Lisboa (por poner un ejemplo) te entenderán sin grandes complicaciones si les hablas en español. De todos modos, no caigas en el error de pretender que todo portugués entienda tu hablar. Además, si se vive, trabaja o trata habitualmente con portugueses, lo suyo es que aprendas su idioma (te facilitará mucho los procesos de comunicación). Tema aparte es la pronunciación y los tratamientos entre personas (mucho más respetuosos).

Porque no es una lengua tan saturada:

La diferencia con otros idiomas, no muchas personas eligen el portugués como segundo idioma. Este aspecto que en principio puede parecer un hándicap, se convierte en toda una razón de peso, pues podrás contarlo entre tus ventajas competitivas. Si todo el mundo estudia los típicos idiomas, quizá sea un movimiento inteligente lanzarte a estudiar uno que se encuentra en "segundo plano". Más aún si dicho idioma es el quinto más hablado del mundo, es cada vez más solicitado por las compañías y resulta fácil de aprender.



## 2. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN

- Lograr un sólido aprendizaje del idioma portugués a través del conocimiento de la cultura Brasileña. gracias a la aplicación de una metodología dinámica e interactiva, el participante desarrolla la habilidad de entablar una conversación fluida en poco tiempo.

## 3. PLAN DE ESTUDIOS

Para alcanzar una formación de calidad, se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios:

### PLAN REGULAR:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
PORTUGUÉS	NIVEL "1"	BÁSICO I (02 meses) BÁSICO II (02 meses)	40 Hrs.	4 MESES	1 AÑO	160 HORAS ACADÉMICAS
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I (02 meses) INTERMEDIO II (02 meses)	40 Hrs.	4 MESES		160 HORAS ACADÉMICAS
	NIVEL "3"	AVANZADO I (02 meses) AVANZADO II (02 meses)	40 Hrs.	4 MESES		160 HORAS ACADÉMICAS

NIVEL	CICLO	GRUPO DEL LIBRO	UNIDAD DEL LIBRO	DESARROLLO
BÁSICO	PRIMERO	UNO	1	PRAZER EM CONHECE-LO
			2	MEU PRESENTE, MEU
			3	PASSADO 1
			4	MEU PRESENTE, MEU
	SEGUNDO	DOS	5	PASSADO 2
			6	MEU FUTURO
			7	MINHAS EXPECTATIVAS
			8	MEUS SONHOS E DESEJOS
INTERMEDIO	TERCERO	TRES	9	A CHEGADA
			10	O PAIS E O IDIOMA
			11	O LAR
			12	O BAIRRO
	CUARTO	CUATRO	13	A EDUCACAO
			14	A SAUDE
			15	O LOCAL DE TRABALHO
			16	O MERCADO DE TRABALHO
AVANZADO	NOVENO	CINCO	17	A CULTURA BRASILEIRA NO
			18	TRABALHO
			19	TRABALHO, TRABALHO,
			20	TRABALHO
	DECIMO	GRAMATICA AVANZADA PARA CONCURSO 1	FONOLOGIA	
			MORFOLOGIA	
	DECIMO PRIMERO	GRAMATICA AVANZADA PARA CONCURSO 2	SINTAXIS	
			SEMANTICA	

### 3.1. DE LA MATRICULA

La matrícula es el acto académico realizado por el estudiante en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que lo obliga a cumplir con las disposiciones establecidas en este Reglamento y en su carta de compromiso.



Para el registro de la matrícula el estudiante deberá realizar el pago de la matrícula y el pago de la mensualidad correspondiente. El pago de la matrícula será por única vez. Solo podrán registrar su matrícula los estudiantes que hayan realizados estos pagos.

### 3.2. DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Tiempo de estudio: cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- Hora académica: La hora académica será de 45 minutos.
- Certificación: La Universidad Nacional de Moquegua mediante el Centro de Idiomas otorgará certificación por el total de horas académicas acumuladas en el Idioma y Nivel como corresponde.

### 3.3. MODALIDAD DE ESTUDIO

La modalidad de estudio es presencial y con asistencia obligatoria de los participantes debiendo participar a todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el horario disponible, según su disponibilidad.
- Al finalizar un Nivel, el estudiante solicitará y se le otorgará la certificación correspondiente a dicho Nivel.

### 3.4. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

**3.4.1. Metodología:** El aprendizaje del contenido integrado con el idioma, utiliza estrategias para aprender las cuatro habilidades del aprendizaje un nuevo idioma y además de desarrollar gramática, vocabulario lectura, escuchar y hablar; se enseña la pronunciación conociendo los fonemas del alfabeto fonético internacional.

Los docentes son los encargados de la evaluación de los estudiantes y están obligados a llenar el parte de asistencia donde registran el avance académico del idioma que desarrolla; además, llenar un consolidado de notas por nivel; para así llenar con éste el Registro Oficial, esto independientemente del Registro Auxiliar que el docente pudiera llevar en el proceso de evaluación en el aula.

La escala de calificación en los diferentes niveles es la vigesimal, de cero (0) a veinte (20). La nota aprobatoria mínima por ciclo y nivel es catorce (14); la fracción igual o mayor a 0,5 en el promedio de proceso y final se considera como unidad.

#### 3.4.2. Evaluación:

- Teórico y práctico
- Trabajos de sustentación oral
- Monografía: El estudiante deberá presentar un trabajo monográfico, el mismo que deberá ser expuesto ante el docente responsable en un plazo de 20 minutos. El trabajo monográfico deberá presentarse en versión digital y un ejemplar, impreso con un mínimo de 350 y máximo 500 palabras.

### 3.4.3. Material bibliográfico de aprendizaje:

- **Libro:** BEN - VINDO u otro que considere el Docente
- **Editorial :** SBS – SPECIAL BOOK SERVICES Editora

### 3.5. PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros o nacionales.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.



#### 4. VACANTES Y HORARIOS:

- 4.1. **Vacantes:** El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, oferta los grupos de enseñanza con un mínimo de 16 y un máximo 25 vacantes por grupo en cada nivel.
- 4.2. **Horarios:** Los horarios estarán sujetos a la conformación de grupos y a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas Mariscal Nieto.

#### 5. PLANA DOCENTE:

La plana docente del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, estará constituida por profesionales de la más alta especialización.

#### 6. COSTOS

El costo de la Matricula, mensualidad, certificación y material bibliográfico serán según el Texto único de Servicios no Exclusivos (TUSNE), aprobado según Resolución Presidencia N° 1617-2015-UNAM.

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO		PRECIO CON IGV	
		UIT 2015 3.850.00 (en % UIT)	NUEVOS SOLES S/.
MATRICULA GENERAL		0.779	30.00
MENSUALIDAD	GENERAL	2.078	80.00
	ESTUDIANTES UNAM	1.558	60.00
	ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	1.558	60.00
CERTIFICADO		0.519	20.00
DIPLOMA		1.299	50.00
LIBROS		3.377	130.00

## 7. PROYECCIÓN ECONÓMICA

### FORMACIÓN DE GRUPOS:

N° GRUPOS	N° MATRICULADOS	2016			
		SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
GRUPO A	16	X	X	X	X
GRUPO B	16	X	X	X	X
<b>TOTAL</b>	<b>02</b>				
	<b>32</b>				

### INGRESOS ECONÓMICOS:

N° MATRICULADOS	MATRICULA S/. 30.00	MENSUALIDAD S/. 60.00				TOTAL INGRESOS: S/. 8640.00
		SET	OCT	NOV	DIC	
32	S/. 960.00	S/.1920.00	S/.1920.00	S/.1920.00	S/.1920.00	

### EGRESOS ECONÓMICOS:

N° DE DOCENTES	HORA ACADÉMICA S/. 18.00				TOTAL:
	SET	OCT	NOV	DIC	
DOCENTE 01	S/. 720	S/. 720	S/. 720	S/. 720	S/. 2880.00
DOCENTE 02	S/. 720	S/. 720	S/. 720	S/. 720	S/. 2880.00
<b>TOTAL EGRESOS:</b>					<b>S/. 5760.00</b>

### CUADRO RESUMEN:

INGRESOS	EGRESOS	TOTAL
S/. 8640.00	S/. 5760.00	S/. 2880.00

\*La proyección de matriculados está basada con el mínimo de alumnos requeridos por Grupo (16), teniendo en cuenta que la cantidad de alumnos puede aumentar hasta 25 por grupo.



Mg. DEYVY CAÇERES PLANTARROSA  
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS  
MARISCAL NIETO